4		PERMISO DE EL	DIFICACION	<i>J.</i> *	7.	1
_ ·	OBRA NUEVA	LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIO		SI E	NO V	hivo
AMPLIACION MAYOR	A 100 M2	ALTERACION	REPARACION		RECONSTRUCCION	
	DIRECC	ION DE OBRAS - I. M	UNICIPALIDAD DE :		NUMERO DE PERMISO	
		CONCHA			18/2020	
						-
					Fecha de Aprobación	
		-			26.11.2020	
		REGIÓN : N	METROPOLITANA		ROL S.I.I	
	Įυ	IRBANO	☐ RURAL		2246-1	
VISTOS:						
A) Las atribuciones emanada						
 B) Las disposiciones de la Le y el Instrumento de Planifio 		nismo y Construcciones	en especial el Art. 116, s	u Ordenan	za General,	
C) La solicitud de aprobación,		ás antecedentes debidar	mente suscritos nor el no	nietario v	ne profesionales	
correspondientes al exped			mente edecinee per er pr	27/2020	oo profesionales	
D) El Certificado de Informa		° 234/2020	de fecha		19.08.2020	
E) El Anteproyecto de Edifica	***********	·········	e, de fecha	(cuan	do corresponda)	
F) El informe Favorable de R					2020 (cuando corresponda)	
G) El informe Favorable de Ri H) La solicitud N°	- de fecha		S/N° obación de loteo con consti		22.01.2020 (cuando correspond	la)
,			ones Dom N°09 v 19/2020.		manea.	
RESUELVO:						
	(especificar)	OBRA NUEVA		perficie edifi	cada total de 17.527,	91
RESUELVO: Otorgar permiso para		N° de edificios,	casas, galpones			91
RESUELVO:	de altura destinado a	N° de edificios,	casas, gálpones RESIDENCIAL -	COMERCI	AL	91
RESUELVO: Otorgar permiso para m2 y de12pisos oubicado en calle/avenida/o	de altura destinado a	N° de edificios, a BARON DE JURA	casas, gálpones RESIDENCIAL -	COMERCI Nº	AL 3020	91
RESUELVO: Otorgar permiso para m2 y de12pisos oubicado en calle/avenida/co	de altura destinado a camino manzana Zona	N° de edificios, a BARON DE JURA	casas, gáipones RESIDENCIAL - AS REALES Regulador Com	COMERCI Nº MONTEI	AL 3020	91
M2 y de 12 pisos o ubicado en calle/avenida/o Lote Nº sector Urbano (URBANO O RURA	de altura destinado a camino manzana Zona	N° de edificios, BARON DE JUR/ P localidad o loteo ZM-6 del Plan	casas, gálpones RESIDENCIAL - AS REALES	COMERCI N° MONTEI unal	AL 3020 RREY	91
MESUELVO: Otorgar permiso para m2 y de 12 pisos o ubicado en calle/avenida/o Lote Nº sector Urbano (URBANO O RURA aprobando los planos y de los VISTOS de este per	de altura destinado a camino manzana Zona LU demás antecedente: rmiso.	N° de edificios, BARON DE JUR/ P localidad o loteo ZM-6 del Plan	RESIDENCIAL - AS REALES Regulador COMUNAL O IN	COMERCI N° MONTEI unal	AL 3020 RREY	91
M2 y de 12 pisos o ubicado en calle/avenida/o Lote Nº sector Urbano (URBANO O RURA aprobando los planos y	de altura destinado a camino manzana Zona LU demás antecedente: rmiso.	N° de edificios, BARON DE JUR/ P localidad o loteo ZM-6 del Plan	RESIDENCIAL - AS REALES Regulador Com COMUNAL O IN presente autorización mer	COMERCI N° MONTEI unal rercomunal acionados e	AL 3020 RREY	91
MESUELVO: Otorgar permiso para m2 y de 12 pisos o ubicado en calle/avenida/o Lote Nº sector Urbano (URBANO O RURA aprobando los planos y de los VISTOS de este per 2 Dejar constancia que la ob	de altura destinado a camino manzana Zona U) demás antecedente: rmiso. ora que se aprueba	BARON DE JUR/ P localidad o loteo ZM-6 del Plan s, que forman parte de la	RESIDENCIAL - AS REALES Regulador Com COMUNALO IN presente autorización mer	COMERCI Nº MONTEI unal rercomunal acionados e	AL 3020 RREY	91
M2 y de 12 pisos o ubicado en calle/avenida/o Lote Nº sector Urbano (URBANO O RURA aprobando los planos y de los VISTOS de este per 2 Dejar constancia que la oblos beneficios del D.F.LN	de altura destinado a camino manzana Zona LU demás antecedente: rmiso. ora que se aprueba N°2 de 1959 y se ac 2.6.11 OGUC; Art. 2.4	BARON DE JURA P localidad o loteo ZM-6 del Plan s, que forman parte de la oge a las siguientes dispo	RESIDENCIAL - AS REALES Regulador Com COMUNAL O IN presente autorización men (MANTIEN DISCIONES especiales: 109; Ley 19.537, Art. 2.6.11 Or	COMERCI N° MONTEI unal TERCOMUNAL acionados e ITIENE TE O PIERDE)	AL 3020 RREY n la letra C	91
MESUELVO: Otorgar permiso para m2 y de 12 pisos o ubicado en calle/avenida/o Lote Nº sector Urbano (URBANO O RURA aprobando los planos y de los VISTOS de este per 2 Dejar constancia que la oblos beneficios del D.F.LN Art.	de altura destinado a camino manzana Zona LU demás antecedente: rmiso. ora que se aprueba N°2 de 1959 y se ac 2.6.11 OGUC; Art. 2.4.	BARON DE JURA P localidad o loteo ZM-6 del Plan s, que forman parte de la oge a las siguientes dispo 1; Art. 2.4.1 bis OGUC DS 25 E FUSION DE TERRENOS, PROYE	RESIDENCIAL - AS REALES Regulador Com COMUNAL O IN presente autorización men (MANTIEN DESICIONES especiales: 109; Ley 19.537, Art. 2.6.11 Occión DE SOMBRAS CONJUNTO ARA	COMERCI N° MONTEI unal TERCOMUNAL acionados e ITIENE TE O PIERDE)	AL 3020 RREY n la letra C	91
M2 y de 12 pisos o ubicado en calle/avenida/o Lote Nº sector Urbano (URBANO O RURA aprobando los planos y de los VISTOS de este per 2 Dejar constancia que la oblos beneficios del D.F.LN	de altura destinado a camino manzana Zona LU demás antecedente: rmiso. ora que se aprueba N°2 de 1959 y se ac 2.6.11 OGUC; Art. 2.4.	BARON DE JURA P localidad o loteo ZM-6 del Plan s, que forman parte de la oge a las siguientes dispo 1; Art. 2.4.1 bis OGUC DS DE FUSION DE TERRENOS; PROVE en las siguientes autorizae	RESIDENCIAL - AS REALES Regulador Com COMUNAL O IN presente autorización mer (MANTIEN posiciones especiales:	COMERCI N° MONTEI unal TERCOMUNAL acionados e ITIENE TE O PIERDE)	AL 3020 RREY n la letra C	91
MESUELVO: Otorgar permiso para m2 y de 12 pisos o ubicado en calle/avenida/o Lote Nº sector Urbano (URBANO O RURA aprobando los planos y de los VISTOS de este per 2 Dejar constancia que la oblos beneficios del D.F.LN Art.	de altura destinado a camino manzana Zona U. demás antecedente: rmiso. ora que se aprueba N°2 de 1959 y se ac 2.6.11 OGUC; Art. 2.4 BENEFICIO 1 de otorga amparado o	BARON DE JUR/ P localidad o loteo ZM-6 del Plan s, que forman parte de la oge a las siguientes dispo 1; Art. 2.4.1 bis OGUC DS 2 E FUSION DE TERRENOS, PROVE en las siguientes autorizad Art. 63	RESIDENCIAL - AS REALES Regulador Com COMUNAL O IN presente autorización mer MAN (MANTIEN DISICIONES especiales: 109; Ley 19.537, Art. 2.6.11 Or COON DE SOMBRAS CONJUNTO ARA CONJUNTO ARA CONJUNTO ARA CONTROL DE SOMBRAS CONJUNTO ARA CONJUNTO ARA CONJUNTO ARA CONJUNTO ARA CONJUNTO ARA CONTROL DE SOMBRAS CO	COMERCI Nº MONTE! unal rercomunal icionados e iTIENE le o pieroe; SUC, Art. 2.6 onico	AL 3020 RREY In la letra C	91
MESUELVO: Otorgar permiso para m2 y de 12 pisos o ubicado en calle/avenida/o los Nº sector Urbano (URBANO O RURA aprobando los planos y de los VISTOS de este per 2 Dejar constancia que la oblos beneficios del D.F.LNart	de altura destinado a camino manzana Zona U. demás antecedente: rmiso. ora que se aprueba N°2 de 1959 y se ac 2.6.11 OGUC; Art. 2.4 SENEFICIO TO GE otorga amparado o	BARON DE JUR/ P localidad o loteo ZM-6 del Plan s, que forman parte de la oge a las siguientes dispo 1; Art. 2.4.1 bis OGUC DS 2 E FUSION DE TERRENOS, PROVE en las siguientes autorizad Art. 63	RESIDENCIAL - AS REALES Regulador Com COMUNAL O IN presente autorización mer (MANTIEN posiciones especiales:	COMERCI Nº MONTE! unal rercomunal icionados e iTIENE le o pieroe; SUC, Art. 2.6 onico	AL 3020 RREY In la letra C	91
MESUELVO: Otorgar permiso para m2 y de 12 pisos o ubicado en calle/avenida/o Lote Nº sector Urbano (URBANO O RURA aprobando los planos y de los VISTOS de este per 2 Dejar constancia que la oblos beneficios del D.F.LNArt. 3 Que el presente permiso s	de altura destinado a camino manzana Zona LU demás antecedente: rmiso. ora que se aprueba N°2 de 1959 y se ac 2.6.11 OGUC; Art. 2.4 BENEFICIO To se otorga amparado o ART. 121, Al ón especial	BARON DE JURA P localidad o loteo ZM-6 del Plan s, que forman parte de la oge a las siguientes dispo 1; Art. 2.4.1 bis OGUC DS 6 E FUSION DE TERRENOS, PROVE en las siguientes autorizac Art. 63. RT. 122, ART. 123, ART. 124, de la L	RESIDENCIAL - AS REALES Regulador Com COMUNAL 0 IN presente autorización mei MAN (MANTIEN DISICIONES especiales: 109; Ley 19.537, Art. 2.6.11 Or COION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARN ciones especiales: LGUC LGUC LGUC LGUC LGUC LGUC LGUC LGUC	COMERCI Nº MONTE! unal rercomunal icionados e iTIENE le o pieroe; SUC, Art. 2.6 onico	AL 3020 RREY In la letra C	91
RESUELVO: Otorgar permiso para m2 y de 12 pisos o ubicado en calle/avenida/o Lote Nº sector Urbano (URBANO O RURA aprobando los planos y de los VISTOS de este per 2 Dejar constancia que la oblos de la probando los planos y de los VISTOS de este per 2 Dejar constancia que la oblos beneficios del D.F.LN Art.	de altura destinado a camino manzana Zona U.) demás antecedente: rmiso. ora que se aprueba N°2 de 1959 y se ac 2.6.11 OGUC; Art. 2.4 BENEFICIO To se otorga amparado o ART. 121, Al ón especial prueba se ajusta al comina de camino de comina de com	BARON DE JURA P localidad o loteo ZM-6 del Plan s, que forman parte de la oge a las siguientes dispo 1; Art. 2.4.1 bis OGUC DS 6 E FUSION DE TERRENOS, PROVE en las siguientes autorizac Art. 63. RT. 122, ART. 123, ART. 124, de la L	RESIDENCIAL - AS REALES Regulador Com COMUNAL 0 IN presente autorización mei MAN (MANTIEN DISICIONES especiales: 109; Ley 19.537, Art. 2.6.11 Or COION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARN ciones especiales: LGUC LGUC LGUC LGUC LGUC LGUC LGUC LGUC	COMERCI Nº MONTE! unal rercomunal icionados e iTIENE le o pieroe; SUC, Art. 2.6 onico	AL 3020 RREY In la letra C	91
MESUELVO: Otorgar permiso para m2 y de 12 pisos o ubicado en calle/avenida/o Lote Nº sector Urbano (URBANO O RURA aprobando los planos y de los VISTOS de este per 2 Dejar constancia que la oblos beneficios del D.F.LNArt. 3 Que el presente permiso s Plazos de la autorizació 4 Que el proyecto que se ap	de altura destinado a camino manzana Zona U.) demás antecedente: rmiso. ora que se aprueba N°2 de 1959 y se ac 2.6.11 OGUC; Art. 2.4 BENEFICIO To se otorga amparado o ART. 121, Al ón especial orueba se ajusta al c. PROPIETARIO	BARON DE JURA P localidad o loteo ZM-6 del Plan s, que forman parte de la oge a las siguientes dispo 1; Art. 2.4.1 bis OGUC DS 6 E FUSION DE TERRENOS, PROVE en las siguientes autorizac Art. 63. RT. 122, ART. 123, ART. 124, de la L	RESIDENCIAL - AS REALES Regulador Com COMUNAL 0 IN presente autorización mei MAN (MANTIEN DISICIONES especiales: 109; Ley 19.537, Art. 2.6.11 Or COION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARN ciones especiales: LGUC LGUC LGUC LGUC LGUC LGUC LGUC LGUC	COMERCI Nº MONTE! unal rercomunal icionados e iTIENE le o pieroe; SUC, Art. 2.6 onico	AL 3020 RREY In la letra C	91
MESUELVO: Otorgar permiso para m2 y de 12 pisos o ubicado en calle/avenida/o Lote Nº sector Urbano (UFBANO O FURA aprobando los planos y de los VISTOS de este per los beneficios del D.F.LN Art.: 3 Que el presente permiso s Plazos de la autorizació 4 Que el proyecto que se ap 5 INDIVIDUALIZACION DEL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROP INMOBILIARIA BARÓN DE	de altura destinado a camino manzana Zona Zona Li demás antecedentermiso. ora que se aprueba N°2 de 1959 y se ac 2.6.11 OGUC; Art. 2.4 BENEFICIO GE otorga amparado o ART. 121, Al ón especial orueba se ajusta al o L PROPIETARIO JURAS REALES SI	BARON DE JURA P localidad o loteo ZM-6 del Plan s, que forman parte de la oge a las siguientes dispo 1; Art. 2.4.1 bis OGUC DS DE FUSION DE TERRENOS; PROVE en las siguientes autorizae Art. 63 RT. 122, ART. 123, ART. 124, de la la iditado anteproyecto aproba	RESIDENCIAL - AS REALES Regulador Com COMUNAL 0 IN presente autorización mei MAN (MANTIEN DISICIONES especiales: 109; Ley 19.537, Art. 2.6.11 Or COION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARN ciones especiales: LGUC LGUC LGUC LGUC LGUC LGUC LGUC LGUC	COMERCI Nº MONTE! unal rercomunal icionados e iTIENE le o pieroe; SUC, Art. 2.6 onico	AL 3020 RREY n la letra C 6.4 OGUC.	91
MESUELVO: Otorgar permiso para m2 y de 12 pisos o ubicado en calle/avenida/o Lote Nº sector Urbano (URBANO O RURA aprobando los planos y de los VISTOS de este per 2 Dejar constancia que la ob los beneficios del D.F.LN Art. 3 Que el presente permiso s Plazos de la autorizació 4 Que el proyecto que se ap 5 INDIVIDUALIZACION DEL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPI INMOBILIARIA BARÓN DE REPRESENTANTE LEGAL del PROPIE	de altura destinado a camino manzana Zona Zona Li demás antecedentermiso. ora que se aprueba N°2 de 1959 y se ac 2.6.11 OGUC; Art. 2.4 BENEFICIO GE otorga amparado o ART. 121, Al ón especial orueba se ajusta al o L PROPIETARIO JURAS REALES SI	BARON DE JURA P localidad o loteo ZM-6 del Plan s, que forman parte de la oge a las siguientes dispo 1; Art. 2.4.1 bis OGUC DS DE FUSION DE TERRENOS; PROVE en las siguientes autorizae Art. 63 RT. 122, ART. 123, ART. 124, de la la iditado anteproyecto aproba	RESIDENCIAL - AS REALES Regulador Com COMUNAL 0 IN presente autorización mei MAN (MANTIEN DISICIONES especiales: 109; Ley 19.537, Art. 2.6.11 Or COION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARN ciones especiales: LGUC LGUC LGUC LGUC LGUC LGUC LGUC LGUC	COMERCI Nº MONTE! unal rercomunal icionados e iTIENE le o pieroe; SUC, Art. 2.6 onico	AL 3020 RREY In la letra C 8.4 OGUC. R.U.T. 76.981.626-7 R.U.T.	91
MESUELVO: Otorgar permiso para m2 y de 12 pisos o ubicado en calle/avenida/o Lote Nº sector Urbano (URBANO O RURA aprobando los planos y de los VISTOS de este per los vistos del D.F.LN Art.: 3 Que el presente permiso s Plazos de la autorizació 4 Que el proyecto que se ap 5 INDIVIDUALIZACION DEL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROP INMOBILIARIA BARÓN DE REPRESENTANTE LEGAL del PROPIE ALFONSO GOLDSCHMIDT	de altura destinado a camino manzana Zona Zona Li demás antecedentermiso. ora que se aprueba N°2 de 1959 y se ac 2.6.11 OGUC; Art. 2.4 BENEFICIO GE otorga amparado o ART. 121, Al ón especial orueba se ajusta al o L PROPIETARIO JURAS REALES SI	BARON DE JURA P localidad o loteo ZM-6 del Plan s, que forman parte de la oge a las siguientes dispo 1; Art. 2.4.1 bis OGUC DS DE FUSION DE TERRENOS; PROVE en las siguientes autorizae Art. 63 RT. 122, ART. 123, ART. 124, de la la iditado anteproyecto aproba	RESIDENCIAL - AS REALES Regulador Com COMUNAL 0 IN presente autorización mei MAN (MANTIEN DISICIONES especiales: 109; Ley 19.537, Art. 2.6.11 Or COION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARN ciones especiales: LGUC LGUC LGUC LGUC LGUC LGUC LGUC LGUC	COMERCI Nº MONTE! unal rercomunal icionados e iTIENE le o pieroe; SUC, Art. 2.6 onico	AL 3020 RREY In la letra C 8.4 OGUC. R.U.T. 76.981.626-7 R.U.T. 15.688.803-6	91
MESUELVO: Otorgar permiso para m2 y de 12 pisos o ubicado en calle/avenida/o Lote Nº sector Urbano (URBANO O RURA aprobando los planos y de los VISTOS de este per 2 Dejar constancia que la ob los beneficios del D.F.LN Art. 3 Que el presente permiso s Plazos de la autorizació 4 Que el proyecto que se ap 5 INDIVIDUALIZACION DEL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPI INMOBILIARIA BARÓN DE REPRESENTANTE LEGAL del PROPIE	de altura destinado a camino manzana Zona Zona Multiporto de manzana Zona Multiporto de manzana de	BARON DE JURA P localidad o loteo ZM-6 del Plan s, que forman parte de la oge a las siguientes dispo 1; Art. 2.4.1 bis OGUC DS o E FUSION DE TERRENOS, PROVE en las siguientes autorizad Art. 63 RT. 122, ART. 123, ART. 124, de la Le itado anteproyecto aproba	RESIDENCIAL - AS REALES Regulador Com COMUNAL 0 IN presente autorización mei MAN (MANTIEN DISICIONES especiales: 109; Ley 19.537, Art. 2.6.11 Or COION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARN ciones especiales: LGUC LGUC LGUC LGUC LGUC LGUC LGUC LGUC	COMERCI Nº MONTE! unal rercomunal icionados e iTIENE le o pieroe; SUC, Art. 2.6 onico	AL 3020 RREY In la letra C 8.4 OGUC. R.U.T. 76.981.626-7 R.U.T.	91

REPRESENTANTE LEGAL dei PROPIETARIO	R.U	T.		
ALFONSO GOLDSCHMIDT		15.688.803-6		
ERNESTO GONZALEZ	13.636	13.636.128-7		
6 INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U	т.		
нах				
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U	R.U.T.		
GABRIEL AGUILERA VALDÉS	10.193	10.193.993-6		
CRISTIÁN PALMA ARANEDA	15.126	15.126.377-1		
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U	R.U.T.		
ALFONSO GOLDSCHMIDT PINO	15.688	15.688.803-6		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U	R.U.T.		
POR PROPUESTA	**	ANN		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA		
MAURICIO FUENTES PENROZ	10.134.769-9	1ERA CATEGORÍA		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA		
RENÉ LAGOS Y ASOCIADOS INGENIEROS CIVILES LTDA.	242.701-K	1ERA CATEGORÍA		
MARIANNE KUPFER CAUTY	309.505-3	1ERA CATEGORÍA		

		comercio		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO		188 ven. + 42 visitas + 3 comercio = 233 es (*Nota 10)			
DISPOSICION	ES ESPECIALES A C	QUE SE ACOGE EL P	ROYECTO	12	40.				
D.F.L-N		Ley Nº 19.537 Copro (posterior al otorgam	piedad Inmobiliaria iento del permiso)	V	Proyección Sombras Art. 2.6	3.11. OGUC	ТП	Segunda Vivienda A	rt. 6.2.4. OGUC
Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC Beneficio de fusión Art. 63 LGUC				Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 O	GUC		OTROS (Art. 2.1.28 OGUC) Art. 2.4.1; Art. 2.4.1 bis OGUC DS 109,		
AUTORIZACIO	NES ESPECIALES L	GUC							100,
Art. 121	Art.122	Art.123	Art.124		Otro (especificar)				
EDIFICIOS	DE USO PUBLICO					П торо)	PARTE	ПП по
CUENTA C	ON ANTEPROYECTO	APROBADO		SI	V NO Res. N°			Fecha	10 100
7.4 NUM	ERO DE UNIDA	ADES TOTALE	S POR DESTIN	0				recija	
/IVIENDAS			282		OFICINAS				

VIVIENDAS	282	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES	4	ESTACIONAMIENTOS	188 veh. + 42 visitas + 3 comercio = 233 est.
OTROS (ESPECIFICAR):		20511111	(*Nota 10)
7.E. DACO DE DEDECUCA		285 bicicletas	

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CI	ASIFICACIÓN	m2		
Ter Trimestre 2020 PRESUPUESTO OBRA NUEVA					B-3	\$ 285.376	12.089,90	
					B-2	\$ 211.394	5.438,01	
PRESUPUESTO DEMOLICION					\$		4.599.729.988	
				0,5%				
PRESUPUESTO MODIFICACIÓN INTERIOR					\$			
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			1,5% (Obra Nueva)	%	\$		20.00#.0#0	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS					\$		68.995.950	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES (+)					φ		2.096.221	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR I	NDEPENDIENTE			%	\$ 66.899.729			
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	-	30%	(-)	\$		20.069.919	
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.J.W. IV		FECHA:	(-)	\$		-	
APROBADO EN MISMO TERRENO (nota: 14) G.I.M. N° FECHA:					\$		3.285.750	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO G.I.M. N° FECHA:					\$		5.255.755	
SUBTOTAL G.I.M. N FECHA: (-)					4		-	
RECARGO 50% ART.133° O.G.U.C.					\$		43.544.060	
TOTAL À PAGAR			 		2		HK .	
GIRO INGRESO MUNICIPAL		N°	3681695		3	FEOUR	43.544.060	
CONVENIO DE PAGO						FECHA	25.01.2021	
IOTAS: SOLO PADA SITUACIONES FORESIMAS						FECHA		

- NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

 1. El presente permiso de Obra Nueva aprueba 2 Edificios de 10 pisos con 12.089,90m2 sobre terreno y 2 pisos subterráneos de 5.438,01m2 y sala de máquinas con un total
 de 17.527091 m2 en un terreno de 3.956,77m2.

- de 17.527091 m2 en un terreno de 3.956,77m2.
 2. El presente permiso de Edificación cuenta con una vigencia de tres (3) años a partir de la fecha de su aprobación y tres (3) años para finalizar.
 3.- Este permiso de edificación deberá ser recepcionado una vez finalizadas las obras de construcción.
 4.- El presente permiso NO exime del cumplimiento de lo establecido en la Ley 19.300 de Bases Generales del Medioambiente.
 5.- Al momento de la Recepción Definitiva de Obras, se le solictara acreditar el buen estado de los pavimentos y veredas, segun lo establece el art 5.2.6 de la O.G.U.C. y lo establecido en

- 4.- El présente Jermino No.

 5.- Al momento de la Recepción Definitiva de Obras, se le solictara acreditar el buen estado de los pavimentos y vereuas, segun lo Susantino de Companyo de C 9. Según el Art. 142 de la LGUC, los funcionarios municipales, Revisor Independiente y Cuerpo de Bomberos tendran libre acceso a toda obra de edificación y urbanización que se ejecutien en la comuna, para ejercer las inspecciones que sean necesarias.

 10. El proyecto se acoge a Art. 2.4.1 bis OGUC DS 109, descontando un tercio del total de estacionamientos vehiculares viviendas (282/3=94) por reemplazo de bicicletas (94x3=282 bic).

 11. Se acoge a Art. 2.6.4 OGUC correspondiente a Conjunto armónico, numeral 1, letra C, optando a incremento en un 25% de altura, aumentando de 8 pisos a 10 pisos, según Art. 2.6.9

IGGUC.

12.- Al acogerse a Ley 19.537 de copropiedad immobiliaria conforme Art. 2.4.2 OGUC N°3 deberá presentar solicitud de permiso de obras de urbanización de la faja efecta a utilidad pública señalada en CIP N°68/2018 y ser recibidas las obras de forma previa o conjunta con la recepción de la edificación.

13.- Via Barón de Juras Reales homologada a "via local" mediante Res. N° 35/2020 de fecha 09.10.2020. Expediente adjunta plano topográfico BJR-ARQ-A100 firmado por arquitectos patrocinantes, corroborando que via cumple con medidas mínimas para cumplemiento de Conjunto Armónico, según Art. 2.4.2 OGUC.

14.- Se aclara que de acuerdo a DDU N°27/2007, número 5, de fecha 11.05.2007, la cual se refiere a la Tacibilidad de traspaso de monto de anteproyecto a otro proyecto completament distinto, menciona en letra A. "En el caso que el nuevo proyecto se emplace en el mismo predio, no existe inconveniente para traspasar el monto consignado en el anteproyecto a descontar del cálculo de derechos actual el monto de \$3.285.750 pagados por el Anteproyecto N°01/2019 de fecha 25.03.2019 aŭ cuando distro Artis. Se aclara que el Presente Permiso Actual, pero se presenta en el mismo predio. royecto a dicho cuando dicho AP

MIGUEL MORA A TORO CTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S) DIRE

MMT/SME/sme 25/01/2020

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ **DIRECCIÓN DE OBRAS**

3 1 AGO **20**20 020 INFORME FAVORABLE

ON 1656

28 ENE 2020

V° B° Revisor **Especificationes**

: Edificio Barón de Juras Reales.

Proyecto Ubicación

: Barón de Juras Reales 3020, Conchalí.

Propietario

: Inmobiliaria Barón de Juras Reales SpA, RUT 76.981.626-7.

Rep. Legales

: Alfonso Goldsmichdth Pino, RUT 15.688.803-6.

Ernesto Gonzalez Guzmán, RUT 13.636.128-7

Arquitectos

: Gabriel Aguilera Valdés, RUT 10.193.993-6.

Cristián Palma Araneda, RUT 15.126.377-1.

Fecha

: Diciembre 2020.

ESTRUCTURA

Hormigón armado para muros y losas estructurales, según lo que se indicará en planos y memoria del provecto de cálculo a desarrollar.

PAVIMENTOS

Living - comedor

: Gres porcelánico, marca y color por definir, espesor 7mm.

Cocinas abiertas

: Gres porcelánico, marca y color por definir, espesor 7mm.

Dormitorios

: Gres porcelánico, marca y color por definir, espesor 7mm.

Baños / Logia

: Gres porcelánico, marca y color por definir, espesor 7mm. : Gres porcelánico, marca y color por definir, espesor 7mm.

Terrazas

Escaleras área común : Hormigón sellado con pintura de caucho clorado color gris.

Estacionamientos

: Hormigón afinado y sellado.

Bodegas

: Hormigón afinado y sellado.

Terrazas comunes

: Pastelón solerilla de hormigón Grau tipo B color hormigón, pasto y maicillo

según proyecto de paisajismo.

Terrazas piscina

: Pastelón solerilla de hormigón Grau tipo B color hormigón, pasto y maicillo

según proyecto de paisajismo.

Hall 1er piso y pasillos : Gres porcelánico, marca y color por definir, espesor 7mm.

MUROS

Dormitorios

: Papel mural vinílico, marca y color por definir.

Cocina

: Porcelanato marca y color por definir, y pintura esmalte al agua.

Baños / Logia

: Porcelanato marca y color por definir.

Guardapolvos

: Guardapolvos de MDF pintados en color gris altura 7 cms.

Exteriores

: Pintura martelina graneado color por definir, estuco de pasta de cemento, y

hormigón visto tablereado, ubicados según elevaciones de arquitectura.

Escaleras

: revestimiento tipo Losalin texturado color blanco.

Bodegas

: interior con una mano de pintura blanca sobre bloques de hormigón celular y/o

tabiques de volcanita, no considera empaste.

1

Pasillos Bodegas : revestimiento tipo Losalin texturado color blanco.

Estacionamientos : Pintura látex color gris en la base hasta altura 70 cms blanco y blanco en la parte

superior.

- Locales Comerciales : Muros de hormigón en obra gruesa a la vista.

CIELOS

Departamentos : revestimiento tipo Losalin texturado color blanco.

- Cornisas : cornisas de poliestireno expandido Nomastyl T4 pintado en color blanco.

- Escaleras : revestimiento tipo Losalin texturado color blanco.

Bodegas : hormigón a la vista con sello incoloro.

Estacionamientos : hormigón a la vista con sello incoloro.

Locales Comerciales : Losa de hormigón en obra gruesa a la vista.

PUERTAS

Acceso principal : Puerta enchapada en madera nativa, altura 225+/- con tratamiento de barniz en

color por definir.

- Interiores : Puerta tipo placarol con diseño ranurado, altura 225+/- con terminación en

pintura gris.

- Bodegas : Puerta tipo placarol lisa, altura 225+/- con terminación en pintura blanca, marco

metálico y rejilla superior para ventilación.

- Locales Comerciales : Marcos de PVC color blanco, perfiles con marca por definir, con vidrio incoloro

termo-panel compuesto por dos vidrios de 4mm c/u y separador de aire de

12mm. Cierro exterior con persianas metálicas en rollo según arquitectura.

VENTANAS

- Living y comedor : Marcos de PVC color blanco, perfiles con marca por definir, con vidrio incoloro

termo-panel compuesto por dos vidrios de 4mm c/u y separador de aire de

12mm.

- Dormitorios : Marcos de PVC color blanco, perfiles con marca por definir, con vidrio incoloro

termo-panel compuesto por dos vidrios de 4mm c/u y separador de aire de

12mm.

Baños : Marcos de PVC color blanco, perfiles con marca por definir, con vidrio incoloro

termo-panel compuesto por dos vidrios de 4mm c/u y separador de aire de

12mm.

Áreas comunes : Marcos de PVC color blanco, perfiles con marca por definir, con vidrio incoloro

termo-panel compuesto por dos vidrios de 4mm c/u y separador de aire de

12mm.

Marcos de PVC color blanco, perfiles con marca por definir, con vidrio incoloro termo-panel compuesto

por dos vidrios de 4mm c/u y separador de aire de 12mm. Cierro exterior con

persianas metálicas en rollo según arquitectura.

BARANDAS

- Terrazas deptos. : Perfiles de acero con protección anticorrosiva y pintura color por definir.

Diseño según arquitectura, y estructuración y anclajes según cálculo.

MUEBLES COCINA

- Cubiertas de granito color gris mara o similar, terminación pulida, espesor 20mm.
- Puertas en melamina Masisa color blanco por definir, según diseño de arquitectura.
- Tiradores por definir, según diseño de arquitectura.

MUEBLES BAÑO

- Vanitorios en base a mueble prefabricado colgante de melamina con cubierta lavabo de porcelana esmaltada blanca, diseño y tamaños según arquitectura.
- Puertas en melamina Masisa color blanco alto brillo, interior melamina Masisa color blanca, según diseño de arquitectura.
- Tiradores por definir, según diseño de arquitectura.

CLOSETS

- Puertas y repisas en melamina Masisa color Acacia Arena, según diseño de arquitectura.
- Tiradores por definir, según diseño de arquitectura.
- Barra de colgar en perfil metálico forrada en PVC blanco.

ARTEFACTOS SANITARIOS

Lavaplatos : cuba de acero inoxidable con tamaños según diseño de arquitectura.

- Lavamanos : cubierta lavabo de porcelana esmaltada blanca

- WC : porcelana enlosada blanca marca y modelo por definir, con descarga dual y tapa de

plástico con cierre suave.

- Tina : acero estampado y enlosado color blanco sin antideslizante, ubicación y tamaño en

baños según arquitectura.

GRIFERIA

- Lavaplatos grifería sistema monomando cromada, marca y modelo por definir.
- Lavamanos grifería sistema monomando cromada, marca y modelo por definir.
- Lavaderos grifería sistema monomando cromada, marca y modelo por definir.

ARTEFACTOS COCINA

- Cocina encimera vitrocerámica eléctrica de 3 platos en departamentos de 2 y 3 dormitorios, marca y modelo por definir.
- Campana de acero inoxidable eléctrica marca y modelo por definir, extracción conectada a shaft de ventilación.
- Horno eléctrico empotrado marca y modelo por definir.

INSTALACIONES

- Energía: distribución de energía en baja tensión a través de alimentadores de cobre. Grupo generador para respaldo de circuitos de iluminación de emergencia y ascensores.

- Agua caliente: calderas a gas de ciudad, con capacidad, marca y modelo según requerimientos del proyecto sanitario de agua caliente. Distribución de agua a través de cañerías de polipropileno aisladas.
- Calefacción: radiadores de agua caliente alimentados por calderas a gas de ciudad, marca y modelo según requerimientos del proyecto de calefacción. Distribución de agua a través de cañerías de polipropileno.
- Extracción: para departamentos se considera extracción forzada en todos los baños en base a ventiladores de extracción (VEX), las verticales extraerán hacia la azotea sin equipos VEX. Para cocinas de departamentos se considera extracción desde campanas hacia ducto vertical hacia la azotea con equipos VEX. En el caso de los baños mediterráneos se considera utilizar sistema de renovación de aire de acuerdo a lo establecido en Art. 4.1.2. y 4.1.3. de la OGUC. Para locales comerciales se considera extracción en base a ducto de fierro negro según norma el cual extrae todos los locales hacia ducto vertical hacia la azotea.
- Ascensores: 2 unidades en cada torre con paradas desde subterráneo -2 al piso 10, marca y modelo por definir, con sistema sin sala de máquinas. Puertas y terminación interior en base a paneles de acero inoxidable satinado y espejo. Cantidad, dimensiones y capacidad según estudio de tráfico del proveedor.
- Seguridad contra incendios: sistema en base a detectores de humo y red seca para áreas comunes del edificio.
- CCTV: sistema de cámaras de seguridad ubicadas en accesos vehiculares y peatonales del condominio. Sistema de grabación DVR y pantallas de monitoreo ubicadas en caseta de conserje.

Nota Importante: las presentes especificaciones técnicas son referenciales y pueden estar sujetas a cambios por parte de la Inmobiliaria. Estos cambios podrán obedecer a definiciones de diseño, color, marca y modelos, sin alterar de ninguna manera la calidad de lo que aquí se describe. La Inmobiliaria se guarda el derecho de realizar estos cambios sin consulta al Cliente. Al mismo tiempo, los cambios generados no constituirán causal de MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

desistimiento o reclamos por parte del Cliente.

Permiso de Edificación N:

DIRECCIÓN DE OBRAS

2 E NOV. 2020

Alfonso Goldsmichdth Pino

Inmobiliaria Barón de Juras Reales SpA.

Ernesto Gonzalez Guzmán

Inmobiliaria Barón de Juras Reales SpA.

V° B° Revisor

Gabriel Aguilera Valdés Arquitecto

Cristián Palma Araneda

Arquitecto